



ALCALDÍA

DEPARTAMENTO: Secretaría - Dnm /Asg
EXPEDIENTE: Moción Mejoremos apertura 3ª planta Hospital Henares

**DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)**

C E R T I F I C O :

Que el Pleno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en sesión ordinaria celebrada el 13 de julio de 2016, adoptó con los votos favorables de los Sres. Concejales de IU-Ganemos, Unión Progreso y Democracia, Mejoremos, Partido Popular y Socialista el acuerdo que a continuación se transcribe literal e íntegramente:

« 6/ N.º113/2016.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MEJOREMOS PARA LA APERTURA DE LA TERCERA PLANTA DEL HOSPITAL DEL HENARES.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y sin necesidad de declaración de urgencia al encontrarse incluido el asunto en el orden del día, se somete a la consideración del Pleno la moción presentada por DÑA. BEATRIZ HERNANDO GUARDADO-FAJARDO, Portavoz del Grupo Municipal Mejoremos y fechada el 7 de julio de 2016, que a continuación se transcribe literalmente, incorporando la modificación en el pronunciamiento tercero de acuerdo con lo tratado en la Junta de Portavoces:

«EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde hace ya tiempo, La Plataforma por la mejora y la defensa de la Sanidad Pública del Henares lleva denunciado el colapso que está sufriendo el Hospital de Henares.

En este centro son atendidos pacientes de Coslada, San Fernando de Henares, Mejorada del Campo, Velilla de San Antonio y Loeches, municipios que han incrementado su población desde la apertura del Hospital.

Al incremento de las poblaciones hay que añadir los recortes que lleva sufriendo nuestro sistema sanitario público desde hace ya más de 10 años lo que ha agravado la situación del Hospital incrementando las listas de espera y evidenciando la ausencia de los medios necesarios para atender con criterios de calidad a los ciudadanos.

En el 2014 ya se denunció la falta de camas, la merma de la calidad de la atención a los y las pacientes y las condiciones en las que estaban trabajando los y las profesionales del hospital.

La Plataforma por la mejora y la defensa de la Sanidad Pública, ha mantenido varias reuniones con la gerencia, sabiendo la situación de saturación que hay en la unidad de agudos del hospital, pidiendo la apertura de la tercera planta para que se pudiera despejar el servicio de urgencias, sobre todo en momentos de mayor afluencia de pacientes. La autorización para dicha ampliación debe lle-

ALCALDÍA

DEPARTAMENTO: Secretaría – Dnm /Asg
EXPEDIENTE: Moción Mejoremos apertura 3ª planta Hospital Henares

gar desde el SERMAS, por ello esta Plataforma ha pedido a la Comunidad de Madrid dicha ampliación de camas.

Por otra parte desde hace ya tiempo se lleva denunciando, la derivación de pacientes a otros hospitales, como el Hospital de Torrejón, que como ya se sabe es de gestión privada.

Por todo ello, el Grupo Municipal Mejoremos propone al Pleno de la Corporación que asuma las reivindicaciones de la Plataforma por la Mejora y defensa de la Sanidad pública del Henares en esta materia y que apruebe en consonancia con lo expresado por la misma los siguientes:

ACUERDOS

1. Exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid la derogación del Plan de Ordenación de recursos humanos en el Sistema Madrileño de Salud (orden 199/2013 de 22 marzo) y la consecuente apertura de la tercera planta del Hospital del Henares dotando los medios humanos y materiales necesarios para atender con criterios de calidad a los ciudadanos y ciudadanas.
2. Mantener el apoyo a las movilizaciones u otras actividades que se convoquen en defensa de la sanidad pública y en contra de los recortes sanitarios.
3. Dar traslado de la aprobación de la presente moción a:
 - o La Presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes.
 - o Los Grupos políticos con representación parlamentaria en la Asamblea de Madrid.
4. Publicar la presente moción junto con el voto de los distintos grupos políticos a través de todos los medios de comunicación de este Ayuntamiento, incluida la página de Facebook».

Y para que así conste, y de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, expido y rubrico en todas sus páginas este certificado en Mejorada del Campo el 14 de julio de 2016, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta.

EL SECRETARIO GENERAL

Daniel Nogueira Martínez



EL ALCALDE

Jorge Capa Carralero